

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rdo
Contratación
16-08-2018
3 días
No. 096

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00793

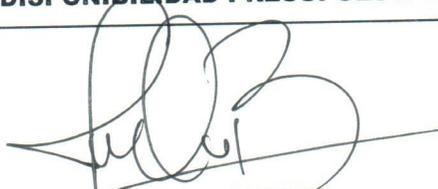
EXPEDICION DEL CDP: 2018/08/13
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE 6 LOCKERS, 4 PUESTOS DE TRABAJO EN L, 2 SILLAS GERENCIALES Y
1 SILLA ERGONOMICA SECCIONAL SALAMINA, MARQUE TALIA Y SEDE MANIZALES

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiación:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020102	Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina	8,225,745
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		8,225,745


JOSE OSCAR BÉDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales, 15 agosto de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Departamento Administrativo y Financiero

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En las seccionales de Salamina y Marquetalia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se hace necesaria la instalación de lockers (Muebles metálicos utilizados principalmente para guardar objetos personales: ropa, cascos, bolsos, etc.), ya que los funcionarios de operación y mantenimiento no cuentan con espacio donde puedan guardar sus equipos de trabajo y mantener el orden en la oficina.

Estos lockers mejorarán los espacios y contribuirán al orden y a la limpieza en dicha seccional, ya que en este momento no cuentan con un sitio acorde para guardar sus equipos de trabajo.

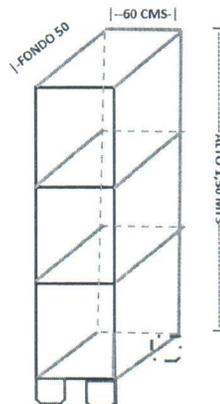
También se requiere en ambas seccionales la instalación de 2 puestos de trabajo en L en cada una, para mejorar la forma como trabajan en las seccionales y como se atiende a los clientes, los puestos de trabajo están compuestos por superficies en tabletas de 25 mm enchapadas en formica con canto rígido termofundido, archivador 2*1 metálico con frentes en formica y pedestales en A calibre 18, falda metálica troquelada.

Para la sede Manizales se requieren 2 sillas gerenciales para funcionarios que se les daño la silla y no es posible el arreglo y para la seccional de Marquetalia se requiere una silla ergonómica ya que la que tenían se daño y no es posible arreglarla.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. busca mejorar el confort en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en pro de la misión institucional, a su vez presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios que acuden a la sede.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Suministro de 6 lockers en la seccional de Salamina, medidas 50 cms de fondo, 60 cms de ancho c/u, altura 1.50 mts, 2 entrepaños, puerta cada uno y portacandado.



- Suministro de 4 puestos de trabajo en L, compuesto por superficies en tabletas de 25 mm enchapadas en formica con canto rígido termofundido, archivador 2*1 metálico con frentes en formica y pedestales en A calibre 18, falda metálica troquelada. 2 para la Seccional Marquetalia y 2 para la seccional Salamina.
- Suiministro de 2 sillas ergonómicas gerenciales, asiento y espaldar tapizado en cuerina PU. Brazos fijos en nylon con apoyabrazos en cuerina PU, mecanismo basculante base nylon, ruedas nylon. Medidas ancho del asiento 52 cms, profundidad del asiento 52 cms, ancho del espaldar 52 cms, alo del espaldar 67 cms. Se requieren para la Sección Tesorería y para el Departamento Administrativo y Financiero, ya que en estos momentos las sillas presentas fallas irreparables.



- Suministro de 1 silla ergonómica giratoria, Asiento en espuma INYECTADA, concha en polipropileno, graduación de altura mediante cilindro neumático, mecanismo de contacto permanente de 2 palancas. Espaldar en polipropileno, espuma densidad 26. Base en polipropileno negro, cinco aspas. Ruedas nylon. Ensamble por ajuste y tornillos. Tapizado en new glock azul.MEDIDAS: Ancho del asiento 510 mms a prox, fondo del asiento 470 mms aprox, ancho del espaldar 435 mm aprox altura del espaldar 495 mm aprox. ESPECIFICACIONES TECNICAS RECOMENDADAS POR SALUD OCUPACIONAL. Para la seccional Marquetalia.



1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
6 Lockers en la seccional de Salamina, medidas 50 cms de fondo, 60 cms de ancho, altura 1.50 mts, 2 entrepaños, puerta cada uno y portacandado.	6162	6	UND	385.444	2'312.664
4 puestos de trabajo en L, compuesto por superficies en tabletas de 25 mm enchapadas en formica con canto rigido termofundido, archivador 2*1 metalico con frentes en formica y pedestales en A calibre 18, falda metálica troquelada	6151	4	UND	787.910	3'151.641
Suministro de 1 silla ergonómica giratorias, Asiento en espuma INYECTADA, concha en polipropileno, graduación de altura mediante cilindro neumático, mecanismo de contacto permanente de 2 palancas. Espaldar en polipropileno, espuma densidad 26. Base en polipropileno negro, cinco aspas. Ruedas nylon. Ensamble por ajuste y tornillos. Tapizado en new glock azul.MEDIDAS: Ancho del asiento 510 mms a prox, fondo del asiento 470 mms aprox, ancho del espaldar 435 mm aprox altura del espaldar 495 mm aprox. ESPECIFICACIONES TECNICAS RECOMENDADAS POR SALUD OCUPACIONAL	6245		UND	341.203	341.203
Suministro de 2 sillas ergonómicas gerenciales, asiento y espaldar tapizado en cuerina PU. Brazos fijos en nylon con apoyabrazos en cuerina PU, mecanismo basculante base nylon, ruedas nylon. Medidas ancho del asiento 52 cms, profundidad del asiento 52 cms, ancho del espaldar 52 cms, alo del espaldar 67 cms. Se requieren para la Sección Tesorería y para el Departamento Administrativo y Financiero, ya que en estos momentos las sillas presentan fallas irreparables.	14847	2	UND	553.441	1'106.883
TOTAL					6'912.391
IVA					1'313.354
TOTAL					8'225.745

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Casilleros ("lockers")	56101520



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Escritorios	56101703
Sillas para grupos de trabajo	56112102
Sillas para ejecutivos	56112104

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministro de 6 lockers, 4 puestos de trabajo en L, 2 sillas gerenciales y 1 silla ergonómica grupo de trabajo en las seccionales de Salamina y Marquetalia y la sede Manizales..
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días hábiles contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Producto	Dirección entrega
6 "lockers"	Seccional Salamina se entregaran las KRA 6 No 5- 32 Teléfono 8595632 Recibe: NATALIA RENDON HENAO
2 puestos de trabajo	Seccional Salamina se entregaran las KRA 6 No 5- 32 Teléfono 8595632 Recibe: NATALIA RENDON HENAO
2 puestos de trabajo	Seccional Marquetalia se entregaran Calle Versalle 1 A 56, Teléfono 8567128, Recibe: ADRIANA CAROLINA GOMEZ HENAO
1 Silla para grupos de trabajo	Seccional Marquetalia se entregaran Calle Versalle 1 A 56, Teléfono 8567128, Recibe: ADRIANA CAROLINA GOMEZ HENAO
2 Sillas gerenciales	Sede Administrativa de Empecaldas Manizales. CRA 23 N°75-82

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

- 2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

- 2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico
- Se deben entregar instalados y funcionales.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$6'912.391 SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$8'225.745 OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020102 Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

ADMINISTRADORA SECCIONAL SALAMINA
ADMINISTRADORA SECCIONAL MARQUETALIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma 
Nombre: Mauricio Andres Lozano Mejía
Cargo: Jefe Depto. Administrativo y Financiero

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre
Cargo

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.